



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 220-2023-DFCC
Bellavista, agosto 22, 2023

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 06-2023-JBSR/FCC de fecha 21/08/2023, del Presidente del Comité de Publicaciones y Marketing de la Facultad de Ciencias Contables, en el que, propone la designación de los docentes ordinarios que conforman el Comité a cargo de su presidencia.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 092-2023-CU del 29 de marzo del 2023, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao; considerando dentro de las actividades lectivas y de gestión académica en el ítem 1.3 las horas asignadas a los docentes que realizan actividades de Tutoría con estudiantes, enmarcadas en el Reglamento;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 285-2022-CU DEL 07/12/22; se aprueba el Reglamento General de Tutoría de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que establece las condiciones y procedimiento de la Tutoría como parte del proceso de formación profesional en nuestra Casa Superior de Estudios, precisando en su Art. 30° que los Tutores para su designación son propuestos por la Escuela Profesional y oficializado por Resolución del Decanato;

Que, mediante Resolución del Decanato N° 279-2022-DFCC (TR-DS) de fecha 30 de diciembre 2022; se designa al Dr. José Balduino Sosa Ruíz como Presidente del Comité de Publicaciones y Marketing de la Facultad de Ciencias Contables; por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2023;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- RATIFICAR** la propuesta del Presidente del **COMITÉ DE PUBLICACIONES Y MARKETING DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** designando a los docentes ordinarios:

DOCENTE	CARGO	HORAS
Mg. EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE	SECRETARIA	8
Mg. JOSE WILLIAM SANCHEZ PINEDO	MIEMBRO	4
Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO	MIEMBRO	4
Mg. MODESTO ROLAND ALCANTARA RAMIREZ	MIEMBRO	4

debiendo consignar en su Plan de Trabajo Individual las horas semanales de carga no lectiva indicadas.

- Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Comité de Publicaciones y Marketing e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

 Dr. Freddy Sosa Ruíz, Decano
 DECANO

C. Backus

